



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de San Martín

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Moyobamba, 21 de Febrero del 2023



Firmado digitalmente por ANGELES
BACHET Walter Francisco FAU
20542260476 soft
Cargo: Presidente De La Csj De San
Martín
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.02.2023 08:33:39 -06:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000170-2023-P-CSJSM-PJ

VISTO: El Oficio N° 000037-2023-P-ETIINLPT-CE-PJ, de fecha 15 de febrero de 2023, cursado por el doctor Javier Arévalo Vela, Presidente del Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Nueva Ley Procesal del Trabajo; y;

CONSIDERANDO:

El Presidente de la Corte Superior de Justicia en la autoridad administrativa del Distrito Judicial a su cargo, dirige la política interna con el objetivo de brindar un eficiente servicio de justicia en beneficio de la ciudadanía; asimismo, se encuentra facultado para planificar, organizar y dirigir la política del Poder Judicial en su Distrito, conforme a lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

A través de la Resolución Administrativa Nro. 000138-2023-P-CSJSM-PJ, su fecha 8 de febrero de 2023, se conformó el Equipo Técnico Distrital de Implementación de la Nueva Ley Procesal del Trabajo (NLPT) de la Corte Superior de Justicia de San Martín para el periodo 2023 - 2024;

Mediante el documento del visto, el doctor Javier Arévalo Vela, Presidente del Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Nueva Ley Procesal del Trabajo solicita que se integre al Equipo Técnico Distrital de Implementación de la Nueva Ley Procesal del Trabajo de esta Corte Superior de Justicia, al Administrador del Módulo Corporativo Laboral de acuerdo a lo previsto en el artículo 5 del Documento normativo denominado: "Nueva Estructura Organizacional y Funcional del Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Nueva Ley Procesal del Trabajo", que fue aprobada por Resolución Administrativa Nro. 61-2013-CE-PJ, modificada por Resolución Administrativa Nro. 026-2017-CE-PJ; por lo que corresponde emitir el acto administrativo que corresponde, a fin de cumplir con la disposición decretada por el órgano de gobierno del Poder Judicial;

Estando a lo expuesto y con las facultades previstas y otorgadas por los incisos 3) y 9) del artículo 90° de Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.— **INTEGRAR** la Resolución Administrativa Nro. 000138-2023-P-CSJSM-PJ, su fecha 8 de febrero de 2023; y por consiguiente; **RECONFIRMAR** el Equipo Técnico Distrital de Implementación de la Nueva Ley Procesal del Trabajo (NLPT) de la Corte Superior de Justicia de San Martín para el periodo 2023 - 2024, de acuerdo al cuadro que se detalla a continuación:





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de San Martín

Sr. Walter Francisco Ángeles Bachet.	Presidente de la Corte Superior de Justicia de San Martín; quien lo presidirá.
Sr. César Del Castillo Pérez.	Juez Superior Titular, integrante de la Sala Civil Descentralizada de San Martín – Tarapoto, Integrante.
Sra. Cinthia Mirella Quiroz Castillo.	Jueza Provisional del Juzgado Laboral de Moyobamba; Integrante.
Sra. Gisela Joan Chocano Matasoglio.	Jueza Supernumeraria del Primer Juzgado de Paz Letrado de Moyobamba; Integrante.
Sr. Edmundo David Monteverde Valverde.	Gerente de Administración Distrital de San Martín; Integrante.
Sr. Elisvan Pérez Fernández.	Coordinador de Logística; Integrante.
Sr. Elmer García García.	Coordinador de Informática; Integrante.
Sr. Wenster Guerra Gonzalez.	Coordinador de Estadística; Integrante.
Sr. Joan Tony Del Águila Ocmin	Jefe de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo; Integrante.
Sr. Henry Edinson Hernández Burga	Administrador del Módulo Corporativo Laboral de Tarapoto; Secretario Técnico

Artículo Segundo.- PONER la presente resolución en conocimiento del Presidente de la Comisión del Equipo Técnico de Implementación de la Nueva Ley Procesal de Trabajo, de la Gerencia de Administración Distrital y de quienes correspondan.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

WALTER FRANCISCO ANGELES BACHET

Presidente de la CSJ de San Martín
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de San Martín

WAB/jca

